

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

23 de abril de 2019

II- RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADAS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. del S. 1072

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión Especial de Asuntos de Energía del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre la implementación y efectividad de la Ley 17-2019, conocida como Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico, y la Ley 120-2018, según enmendada, conocida como Ley para Transformar el Sistema Eléctrico de Puerto Rico, con el fin de asegurar una adecuada y ordenada transformación de nuestro sistema eléctrico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1073

Por el señor Vargas Vidot:

“Para expresar el más sincero y solidario reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico a los puertorriqueños y puertorriqueñas que por medio de quince años consecutivos de ocupación de terrenos que nos pertenecen a todos, evitaron que los intereses hoteleros sembraran de cemento la playa de Isla Verde, Balneario de Carolina.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1074

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 131, aprobada el 20 de marzo de 2017, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1075

Por la señora López León (por petición):

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una exhaustiva investigación sobre las medidas y esfuerzos tomados por la actual Administración de Gobierno, así como las dependencias federales, para la debida protección de los Derechos Humanos de nuestros ciudadanos que tuvieron que abandonar sus hogares o fueron removidos de éstos, conocidos como “desplazados internos”, siendo relocalizados tanto en albergues temporeros en Puerto Rico, como en “shelters” ubicados en los Estados Unidos por causa del huracán María. Particularmente, los procesos de asistencia y servicio brindados a los fines de identificar alternativas para atender esta importante problemática, garantizar su derecho de retorno en condiciones dignas de vida, e identificar las enmiendas al marco legal vigente a tales fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1076

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 288, aprobada el 6 de noviembre de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”